



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

PCD.CBSL.032.2023

Lerma de Villada, Edo. de México a 29 de mayo de 2023

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Lerma
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la Sesión urgente número 162-(07.23) en modalidad mixta del Consejo Divisional.

Con fundamento en lo previsto los artículos 38, 39 y 41 del *RIOCA, le convoco a la **Sesión urgente número 162-(07.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo el próximo **martes 30 de mayo de 2023**, a las **17:00 horas**, en **modalidad mixta: presencial** (sala de juntas de la DCBS, 1^{er} nivel del edificio P) y **remota** (mediante la aplicación **Zoom**). Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. (Arts. 42 y 44, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
 1. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la terna que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales, para el periodo 2023-2027. (Art. 45 del *RO).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las *Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo 2023-2027*. (Art. 44 fracción IX del *RO).



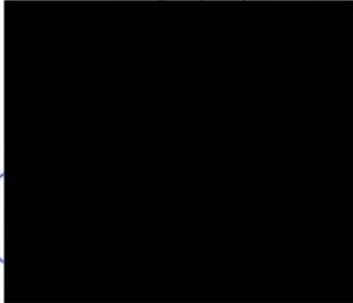
Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

3. Integración de la *Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de Ambientales para el periodo 2023-2027.* (Art. 44 fracción IX del *RO y Art. 56 del RIOCA).
4. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.



EMPO

* RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
* RO. Reglamento Orgánico.